

SESIÓN ORDINARIA N°.63-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N°.63-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el jueves 4 de febrero del año 2021, al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

A continuación el señor Quirós Araya Presidente de dicho Órgano Colegiado da la bienvenida y brinda un minuto de reflexión; una vez finalizada la reflexión saluda a los presentes en la Plataforma de Zoom así como a quienes les acompañan en las Plataformas de Facebook y You Tube, al igual que la señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, la señora Alvarez Mora Vicealcaldesa Municipal y la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, antes de iniciar solicita un favor muy especial, requiere que todos se apeguen a lo que la ley establece en cuanto a la dirección de las sesiones, recuerda que es la presidencia quien, de acuerdo con la ley, es la única que puede conceder la palabra, agradece la compresión, ya que hubo un caso en una Municipalidad en donde hubo un enfrentamiento; en el Concejo Municipal de La Unión, deben de dar el ejemplo también y apegarse a la ley. A su vez procede a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL				
Alfredo	Quirós	Araya		PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana	Vanessa	Andrade	Chavarria	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL				
Mario Mora Marín				
Karla Espinoza Majano				
María de los Ángeles Brenes Oviedo				
Vladimir Mora Nájera				
Leonardo Jiménez Campos				
José Otilio Nuñez Mora				
Oscar Sanabria Villalobos				
REGIDORES SUPLENTES PRESENTES DE FORMA VIRTUAL				
Leda Patricia Hernández Castro				
Ricardo Granados Valverde				
Carlos Alberto Abarca Monestel				
Juana Zeneida Chaves Vargas				
Marjorie Sanchez Duarte				
Mariana Marcela Barquero Fonseca				
Karen María Vega Soto				
Ginette Alejandra Varela Villalta				
María Virginia Paez Valverde				

SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCION
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarria Quesada	RÍO AZUL

SÍNDICOS SUPLENTES PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Alvaro Alcazar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL

Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Alvarez Mora	
VICEALCALDESA MUNICIPAL	

Una vez comprobada la asistencia de los miembros del Concejo Municipal por parte del Directorio de dicho Órgano Colegiado, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

AGENDA

1. -Aprobación de actas anteriores.
2. -Correspondencia recibida.
3. -Informes de Comisiones.
4. -Asuntos de los Señores(as) Regidores.
5. -Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
6. -Asuntos del Sr. Alcalde.
7. -Mociones y proposiciones.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron. Por lo cual se da inicio a continuación con el Capítulo Primero denominado: Aprobación de Acta anterior.

CAPÍTULO PRIMERO

Aprobación de Acta anterior.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que da inicio con el Capítulo Primero referente a la Aprobación de Acta anterior, sometiendo a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°61-2020, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Concede el uso de la palabra al regidor Jiménez Campos quien se la ha solicitado.

El regidor Jiménez Campos da las buenas noches a todos y agradece a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal realizar dos correcciones en el Acta 61 página 35, en la parte de la mociones con respecto a los terrenos del INVU, que dice: “Leída la moción 112”, en el siguiente párrafo que dice: “El regidor Jiménez Campos indica que con respecto a la misión”, por lo se debe leer y transcribir correctamente moción y no misión; además tres párrafos adelante dice: “El regidor Jiménez Campos indica que solo para autorizar al señor Alcalde para que firme y receba”, y es reciba.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal tome nota de las observaciones del señor regidor.

Al no haber más observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Ordinaria N°61-2020, se somete aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 1.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°.61-2020, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal somete a aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N°62-2021, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no haber alguna omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Extraordinaria N°62-2021, se somete aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 2.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.62-2021, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

Tratado el Capítulo Primero, se procede a continuar con el Capítulo Segundo denominado: Correspondencia.

CAPÍTULO SEGUNDO

Correspondencia recibida.

El señor Quirós Araya Presidente de este Concejo Municipal procede a dar la bienvenida y el uso de la palabra a la señora Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Segundo referente a la Correspondencia.

La señora Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes e inicia con la lectura de cada uno de los resúmenes de las notas que se tratarán en la Correspondencia del día de hoy:

Artículo 3.-Se recibe correo electrónico de la Coordinación de Patentes, que contiene Informe que atiende el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°46 realizada el 2 de diciembre del 2010, referente a las Licencias Municipales otorgadas y retiradas correspondientes al mes de enero de 2021.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial para la Reactivación Económica del Cantón de La Unión.

Artículo 4.-Se recibe correo electrónico que contiene nota de fecha 1 de febrero de 2021 suscrita por la señora Ana Solano Síndica del Concejo de Distrito de Concepción al Concejo Municipal, quien presenta de nuevo los formularios de becas del Centro Educativo La Cima que fueron devueltos por información incompleta.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 5.-Se recibe del Concejo de Distrito de Río Azul al Concejo Municipal, tres Reportes de consultas a cuentas bancarias de tres beneficiarios de Escuelas de dicho Distrito.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 6.-Se recibe correo electrónico suscrito por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, quienes informan a los Gobiernos Locales de todo el país, comunicado de dicho Instituto denominado: “IFAM evoluciona su oferta de capacitación municipal a nuevas tendencias digitales”.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 7.-Se recibe correo electrónico referente a Solicitud N°8863844 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene copia de nota de fecha 28 de enero de 2021 suscrita por el señor Eduardo Martínez al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, quien presenta propuesta de cambios en el Departamento de Seguridad Interna de la Municipalidad de La Unión.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 8.-Se recibe correo electrónico que contiene nota de fecha 28 de enero de 2021 suscrita por la señora María Rebeca Rodriguez Salazar al Concejo Municipal, quien presenta su postulación como candidata de la Junta de Educación de la Escuela Santiago del Monte ubicada en la comunidad de Santiago del Monte, la cual debe nombrarse un nuevo periodo y un miembro que esta faltando para la misma.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 9.-Se recibe correo electrónico de fecha 29 de enero de 2021 suscrito por la Ing. Maydeline Araya de la Urbanizadora La Laguna al Concejo Municipal solicitando que se le aclare sobre lo acordado por el Órgano Colegiado, con respecto a las solicitudes contenidas mediante Números: 8857268- 8857287, sobre Proyecto Peraz y El tanque.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 10.-Se recibe correo electrónico suscrito por la Licda. Kristin Cortes Morales de la Proveeduría Municipal al Concejo Municipal, quien eleva la Solicitud N° 710143, para la Aprobación de la Resolución al Recurso de Objeción presentado contra el cartel de invitación de la contratación "Servicios profesionales para la administración y operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de La Unión ", solicitado por el departamento de Desarrollo Socioeconómico. (Se adjunta oficio).

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 11.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio N°AI-TL-002-2021 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, quien remite Informe de las Labores realizadas por la Modalidad de Teletrabajo.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 12.-Se recibe correo electrónico suscrito por la Licda. Kristin Cortes Morales de la Proveeduría Municipal al Concejo Municipal, quien eleva la Solicitud N° 710152, para la Aprobación de la Resolución al Recurso de Objeción presentado por la empresa CONSISA A N S S.A. contra el cartel de invitación de la contratación "Servicios profesionales para la administración y operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de La Unión ", solicitado por el departamento de Desarrollo Socioeconómico. (Se adjunta oficio)

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 13.-Se recibe correo electrónico suscrito por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, quienes informan a los Gobiernos Locales de todo el país, comunicado de dicho Instituto denominado: Mensaje de Patricio Morera Víquez, Presidente Ejecutivo de IFAM, a autoridades municipales.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 14.-Se recibe correo electrónico referente a Solicitud N°8863994 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 3 de febrero de 2021 suscrita por el señor Miguel Humberto Salas Arguello Sindico y Presidente del Concejo de Distrito de Tres Ríos al Concejo Municipal, quien remite un formulario de beca municipal de la Escuela Central de Tres Ríos.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 15.-Se recibe nota de fecha 3 de febrero de 2021 suscrita por el señor Miguel Humberto Salas Arguello Sindico y Presidente del Concejo de Distrito de Tres Ríos al Concejo Municipal, quien remite cinco formularios de beca municipal de la Escuela Central de Tres Ríos.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 16.-Se recibe correo electrónico de la Alcaldía Municipal quien remite el oficio DE-E-023-02-2021 suscrito por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, recordando que está abierto el periodo de inscripción de este año 2021, hasta el próximo 30 de marzo, para optar por el galardón Bandera Azul Ecológica 2021, categoría municipalidades.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Artículo 17.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Marjorie Solis del Instituto Costarricense de Turismo a los Gobiernos Locales, quien invita a participar en el webinar "Charla Motivacional "El Viaje 2021", a cargo del señor Mauricio Quirós León, Director de Ventas de Equilibra Consultores, S.A, a realizarse el 2 de febrero de 2021. Cabe manifestar que en tiempo y en forma se remitió esta información a los correos electrónicos del Concejo Municipal.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 18.-Se recibe correo electrónico de fecha 1 de febrero de 2021 suscrito por el señor Ignacio Salazar Jara y José Pablo Salazar Jara, a la Dra. Chavarría, Dirección de Área Rectora de Salud Montes de Oca, al MBA. Cristian Torres, Alcalde Municipalidad de La Unión, Señores Concejo Municipal de la Unión, Señora Vivian Retana Zúñiga Concejo Municipal de la Unión y Señores ingenieros Marcela Morales y Carlos Jacobo, refiriéndose a las construcciones en estado deplorables propiedad del señor Freddy Bravo Calero.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras

Artículo 19.-Se recibe correo electrónico referente a Solicitud N° 8863919 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 1 de febrero de 2021 suscrita por el Ing. Rafael Chacón Pacheco Urbanizadora Siglo XX S.A. al Concejo Municipal como máximo Órgano del municipio, solicitando homogenizar la densidad del inmueble con número de catastro 3-2244319-2020, para desarrollar un proyecto habitacional.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 20.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Marjorie Solis del Instituto Costarricense de Turismo a los Gobiernos Locales invitando a participar al curso "Barismo Cultura del Café", a cargo del señor Ricardo Cartín Ramírez, a realizarse el 4 de febrero de 2021. Cabe manifestar que en tiempo y en forma se remitió esta información a los correos electrónicos del Concejo Municipal.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 21.-Se recibe correo electrónico que contiene nota de fecha 2 de febrero de 2021 suscrita por los señores Alvaro Gonzalez Chaves y Elida Sanabria Navarro al Concejo Municipal, indicando que en su condición de matrimonio legalmente constituido y en representación de la Familia Sanabria Navarro, presentan a las máximas autoridades del Órgano que representa la Máxima Jerarquía del Gobierno Municipal denominado: Concejo Municipal, a efecto de que por su medio se interceda en una investigación que lleve a la conciliación de hechos, que generen las soluciones adecuadas y se frene el abuso que se está cometiendo, al pretender cobrar, sobre la base de supuestos, una suma exorbitante de dinero que se alega, sin comprobación certificada alguna, salvo el supuesto que de ello hace la Oficina de Gestión Comercial, de la Dirección de Recurso Hídrico.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 22.-Se recibe correo electrónico suscrito por el Máster Darwin Vargas de la Empresa UFINET COSTA RICA al Concejo Municipal, solicitando la instalación en una primera etapa 10 postes de telecomunicaciones para la ampliación de red tecnología 5G.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 23.-Se recibe correo electrónico suscrito por el señor Aaron Perez Solano vecino del residencial Estancia Antigua en San Rafael, La Unión al Concejo Municipal quien indica acerca de la reapertura de parques en el residencial, ya que cuentan con un parque para mascotas y no han podido utilizarlo desde inicio de la Pandemia, su consulta es cuando pueden utilizar este parque ya que no es para juego de niños ni cuenta con máquinas o juegos de niños, es solo un área verde al aire libre por tanto no ve un criterio técnico que justifique su cierre.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 24.-Se recibe correo electrónico que contiene copia de nota de fecha 3 de febrero de 2021 suscrita por la Licda. Ana María Campos Guevara a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, quien externa su derecho de petición, a fin de que se le indique: ¿Cuál es la norma que autorizó a dicha Junta Directiva a cambiar su día de sesión? Dado que, está establecido que se realizan todos los miércoles?, a su vez solicita en el correo que envía se incorpore dentro de la prueba mencionada en el Recurso de Apelación interpuesto por su persona contra dos acuerdos de esa Junta Directiva y que está en este momento en conocimiento del Concejo.

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 25.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Vivianne González Jiménez Gestora Unidad Capacitación y Formación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a los Gobiernos Locales, invitando al “Congreso Municipal en Tecnologías de Información: Buenas prácticas nacionales e internacionales”, cuyo objetivo general es desarrollar los conceptos, conocimientos y aptitudes para una correcta gestión de las tecnologías de la información en los Gobiernos Locales; y está dirigido a autoridades, personal técnico competente en el área de tecnologías de la información o personal administrativo. Se cuenta con 3 espacios por municipalidad. Cabe manifestar que fue enviado en tiempo y forma a los correos electrónicos de los integrantes del Concejo Municipal.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 26.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Ivannia Lazzaro quien se dirige a la Biblioteca Pública de Tres Ríos, informando que pone a disposición su libro denominado: “Mi mundo en una teta y otras barbaridades” que son tres textos de teatro, el principal ha sido representado en importantes hospitales, clínicas, universidades del país teniendo además la oportunidad de llevarlo a Colombia y Guatemala.

Trámite: Se remite a la Comisión de Cultura.

Artículo 27.-Se recibe correo electrónico que contiene nota de fecha 3 de febrero de 2021 suscrito por el Lic. Alfonso José Hernández Castro a la Dra. Chavarría, Dirección de Área Rectora de Salud Montes de Oca, al MBA. Cristian Torres, Alcalde Municipalidad de La Unión, Señores Concejo Municipal de la Unión, Señora Vivian Retana Zúñiga Concejo Municipal de la Unión y Señores ingenieros Marcela Morales y Carlos Jacobo, quien hace denuncia formal sobre construcciones de forma ilegal por parte del señor Freddy Calero.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 28.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio HAC-700-20 suscrito por el señor Bladimir Marín Sandí del Área de las Comisiones Legislativa VI de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, comunica que se acordó consultar el criterio sobre el expediente 22.301, REFORMA A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES N° 7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, POR UNA JUSTICIA SOCIAL Y TRIBUTARIA EN FAVOR DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CLASE MEDIA, Y LA PROTECCIÓN A LA PERSONA ADULTA MAYOR. Para tal efecto, se adjunta el texto base de dicho proyecto.

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 29.-Se recibe correo electrónico que contiene nota suscrita por la señora Patricia Valdivia al Concejo Municipal, quien solicita una explicación del porqué a la fecha no se le ha brindado respuesta sobre una denuncia que interpuso con respecto a una construcción sin permiso por la localidad en donde vive.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 30.-Se recibe correo electrónico suscrito por la Licda. Guisella Araya Ramírez del Área de Seguimiento de Recomendaciones de Contraloría General de la República al Concejo Municipal, consultando sobre el trámite a la fecha en que se encuentra la solicitud de información remitida por este Órgano Contralor el 12 de enero de 2021 mediante el oficio No 168 (DFOE-SD-0020), para valorar la prórroga de las disposiciones 4.33 y 4.34 del informe N.º DFOE-DL-IF-00013-2017, solicitada por el Concejo Municipal por medio del oficio N.º MLU-SM-774-2020/2024 de fecha 18 de diciembre de 2020.

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 31.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Tatiana Fernandez al Concejo Municipal, quien solicita respuesta de su petición de ayuda municipal que a la fecha no se le ha dado.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

Artículo 32.-Se recibe correo electrónico que contiene copia del oficio CCDRLU-DA-036-2021 suscrito por el señor Luis Solano Calderón Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión a la señora Ana María Campos Guevara, dando respuesta sobre el cambio de sesión de la Junta de dicho Comité.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 33.-Se recibe oficio MLU-RRHH-038-2021 suscrito por el Lic. José Luis Nuñez Young Coordinador de Recursos Humanos al Concejo Municipal, informando el proceso de reclutamiento y selección del personal a ocupar los puestos de Asesor Legal del Concejo, así como Asesor Legal del Alcalde.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 34.-Se recibe correo electrónico que contiene nota de fecha 4 de febrero de 2021 suscrita por la Licda. Ana María Campos Guevara al Concejo Municipal, solicitando se le informe ¿Si el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión del año 2014, supra mencionado, se encuentra vigente? y en consecuencia, ¿Es el que rige en este momento el accionar de dicho Comité?

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Tratado el Capítulo Segundo, se procede a conocer el Capítulo Tercero denominado: Informes de Comisión.

CAPÍTULO TERCERO

Informes de Comisión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a brindar el uso de la palabra a cada uno de los Directorios de las Comisiones que el día de hoy presentarán Informes, ya sea al Presidente o Secretario, en el siguiente orden conforme le han solicitado el uso de la palabra:

Artículo 35.-Informe de la Comisión de Cultura.

1 de febrero de 2021

Inicio: 8:00 p.m.

Concluye: 9:00 p.m.

Presentes

Karla Espinoza Majano Presidente

Alfredo Quirós Araya

Leonardo Jiménez Campos Secretario

Punto 1. Se recibe copia al Concejo Municipal de oficio CCLU-011-2021 firmada por Christopher Guido Navarro (Presidente) Steven Montoya Blanco (Secretario) de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura. Exponen problemática de facturación de agua correspondiente al inmueble municipal Casa de la Cultura, mismo que indica un saldo pendiente de ¢238.470,27 por cobro de Hidrantes, Venta de Agua, Limpieza de Vías y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes, monto al 22 de enero de 2021.

La regidora presidenta Karla Espinoza Majano comunica que sobre este tema se está gestionando ante la administración una solución a la mayor prontitud de la problemática. Lo anterior mediante un proyecto de ley que sería a largo plazo u otra forma.

Christopher Guido comenta que les dicen que las órdenes a seguir deben ser de la alcaldía y que debían dejar las llaves en el edificio municipal. Nos informó que han enviado cartas a la alcaldía y no las han

contestado. Estamos en un punto en donde podemos renunciar en pleno ya que no vemos colaboración. Sentimos acoso de parte del encargado del coordinador de la CME en donde nos pregunta qué estamos haciendo y qué actividades realizamos. Son mensajes todas las semanas, lo vemos como represalia por haber tomado la casa. Nuestro compromiso es bastante y los que queremos es embellecer la Casa de la Cultura y lo realizado ha sido de parte de aportes de nuestro bolsillo.

Leonardo Jiménez comenta que de su parte y sabe que el de este Concejo hay voluntad de colaborar con la Junta y sus programas. Conocemos de la capacidad de sus integrantes entre ellos una Hija Predilecta del cantón y el aporte y experiencia sin duda de su presidente y otros miembros.

Alfredo Quirós recalcó que en el caso de las consultas a la presidencia considera que la Junta Administrativa debe asumir posiciones y el rol que les corresponde.

Se solicitar al Honorable Concejo Municipal

ACUERDO: Solicitar a la auditoría nos informe cuál es el rol jerárquico de Junta Administrativa de la Casa de la Cultura con respecto a la Alcaldía y el Concejo Municipal sumado a qué dependencia (Concejo o Alcaldía) debe pedir apoyo, responder y rendir cuentas.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°987.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA.

Conocido el Informe de la Comisión de Cultura, se procede a tratar el Informe de la Comisión de Obras.

Artículo 36.-Informe de la Comisión de Obras.

miércoles 3 de febrero de 2021

Presentes:

Inició 6:00 p.m.

Concluye 8:30 p.m.

Marielos Brenes Oviedo (Presidente)

Leonardo Jiménez Campos (Secretario)

Vladimir Mora Nájera

Otilio Núñez Mora

Mario Mora Marín

Asistentes

Ignacio Aguilar Vecino de San Ramón

Kathiana Aguilar Fundación Costa Rica Canadá (FCR-C)

Antonio Solera. (FCR-C)

Steve Montero. (FCR-C)

David Aguilar David Aguilar

José Carlos Barrantes DIDECAU

Ricardo Laurent Gestión Ambiental

Punto 1. Se recibe al vecino Ignacio Salazar. Tema: Denuncia aguas negras y supuestas construcciones ilegales en San Ramón.

El ciudadano informa que el MINSA de Montes de Oca hará informe y solicita seguimiento de parte de la municipalidad. Informa que otros vecinos se han sumado a la denuncia. Se le ha tratado de hablar al vecino pero insiste.

La regidora presidenta Marielos Brenes comunica que esperaremos los informes de la DIDECA y el MINSA Montes de Oca. INFORMATIVO

El regidor Jiménez Campos indica que el Punto N°1 de este Informe es de carácter informativo.

Punto 2. Atención a personeros Fundación Costa Rica-Canadá Proyecto Las Brisas II Alto del Carmen, Dulce Nombre

Kathiana Aguilar subgerente de la Fundación explica que el proyecto se inició con todos los permisos a solicitud del Banco Hipotecario de la Vivienda. Indicó que tres edificios debían incluir dos habitaciones más y al rediseñar hubo que hacer cambios a la documentación aprobada. Actualmente hay 36 familias viviendo en precario o alquilando a la espera de la solución de la vivienda.

Steve Montero Buscamos una forma para dotar a las restantes familias de vivienda y solicitamos el aval al Concejo Municipal. Cumplimos con lo solicitado en su momento por parte de la municipalidad. La fase de rediseño involucra tres de las trece torres con 36 apartamentos para las familias faltantes. La fundación plantea la posibilidad de un aval constructivo para que las familias puedan contar con su solución de vivienda, así lo hemos informado a la municipalidad. Queda únicamente la construcción de estas 36 soluciones habitacionales.

José Carlos Barrantes DIDECA informa que se dio un permiso de construcción de Brisas II y enfatiza que los condominios los aprueba el INVU, la municipalidad aprueba los permisos de construcción luego. Pero es el INVU quien aprueba o avala cualquier cambio. Recomienda al Concejo Municipal buscar los acuerdos con respecto a zonas de protección forestal. Ya la municipalidad dio lo que tenía que dar, dándose a entender que en su momento cumplía. No se como el Concejo puede dar un aval cuando es el INVU quien da los permisos o si es válida o no la modificación propuesta. Solicita enviar una lámina de ubicación de los nuevos edificios tomando en cuenta el Plan Regulador. Tomando los parámetros podemos estudiar los cambios dentro del proyecto.

El ing. David Aguilar comenta que los permisos se tramitaron en 2014 y 2015 cuando el proceso en instituciones era más permisivo y menos exigente. Nosotros cumplimos con los requisitos y los planos así se avanzaba con lo municipal. Ahora cuando se rediseña el condominio tuvimos que darles otra ubicación. Hay cambio de densidad y de posición. Sin afectar el área forestal. El argumento del INVU en este momento es que parte de este proyecto se ubica dentro de una zona no permitida. Cuando hablamos de aval constructivo, hablamos de permiso para avanzar en la construcción en tanto hacemos los demás trámites institucionales.

El regidor Vladimir Mora destaca que le impresionó el modelo constructivo pero requerimos asesoría legal y que se cumpla con lo de coordinar entre departamentos (Fundación-DIDECA).

El regidor Otilio Núñez indica que está muy de acuerdo con la construcción vertical y sugiere a la DIDECA una visita al sitio.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal

1.-ACUERDO Se solicite a la Secretaría Municipal buscar los acuerdos con respecto al proyecto así como toda la documentación al respecto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°988.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

2.-ACUERDO. Que el Ing. David Aguilar y Arq. José Carlos Barrantes coordinen el envío de los documentos para que se realice el estudio correspondiente.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°989.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.2.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

PUNTO 3. Se atiende al Ing. Ricardo Laurent sobre caso de denuncia del señor Randal Conejo Pereira.

ACUERDO. Solicitar al proyecto de recuperación de bienes inmuebles municipales evaluar la situación entorno a la propiedad ubicada costado norte finca 66771 en Tres Ríos por aparente invasión al derecho de vía.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°990.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Punto N°4.-Se conoce oficio de vecinos de Urb. La Cima sobre caso denuncia de invasión y venta de Lotes a personas humildes en zona de protección donde nace el río María Aguilar.

ACUERDO Se le solicite a la Gestión Ambiental realizar la inspección e investigación e informar a este Concejo Municipal los resultados.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°991.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 5. Se recibe nota de la Sra. Vera Picado Nájera solicitando información sobre si se le otorgó un permiso de construcción a la finca 103 136 situada en el residencial La Antigua.

ACUERDO: Se le remita la denuncia de la ciudadana a la DIDE CU y en 10 días se le dará respuesta a la señora Vera Picado Nájera.

El regidor Mora Nájera se abstiene de votar

El regidor Abarca Monestel asume la regiduría en propiedad a fin de votar este punto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°992.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°5.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 6. Se recibe denuncia por correo electrónico de la señora Dunia Patricia Valdivia Rojas. Tema Lectura de documento ante el Concejo Municipal donde se denuncia supuesta construcción ilegal.

ACUERDO. Se traslade al departamento legal municipal para que en 10 días emita un criterio sobre dicha denuncia. Se traslade también copia a la DIDE CU para que informe sobre los procedimientos seguidos en dicha clausura.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°993.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°6.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Conocido el Informe de la Comisión de Obras, se procede a tratar el Informe de la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 37.-Informe de la Comisión Especial de Plan Regulador.

29 de enero de 2021

3:00 p.m.

5:00 p.m

Otilio Núñez Presidente
Leonardo Jiménez Secretario
Marjorie Sánchez.
Alfredo Quirós Araya
Mario Mora Marín

Invitados

Dr. Goyenaga
Giarldine Iselda Pinedo
Danny Ramírez DIDE CU
Arq. Francisco Castillo
Lic. Luis Araya Asesor Legal
Daniel Brenes INVU

Punto 1. Tema cuarterías Paso Real:

Doña Geraldine Pinedo de la Asociación de Vecinos comenta sobre el tema de cuarterías en Paso Real y lamentablemente no se ha obtenido respuesta de la municipalidad. No es una cuartería son tres cuarterías que han hecho ventanas hacia sectores que no se deben, además de problemas de alcohol y drogas. Hay mucha preocupación.

El Ing. Danny Ramírez Cuando son construcciones nuevas están supeditadas a un permiso cuando son remodelaciones internas no están a la vista, entonces lo que procede es la inspección del sitio si es del caso. Se deben cumplir requisitos de trámite. Este es un tema de salud pública y se debe tratar de manera interinstitucional. Tenemos completa anuencia para coordinar.

Dr Marcos Goyenaga estamos dispuestos a trabajar en conjunto con otras instituciones nuestra labor es ver la parte sanitaria. Siento lo que persiguen los vecinos y estamos dispuestos en participar en cualquier operativo en conjunto con la municipalidad. Nosotros velamos porque se cumpla con las disposiciones de ley. Lo que compete a la municipalidad es corroborar si existen agregados u elementos adicionales en la casa o edificación. Se debe coordinar con fuerza pública.

Geraldine Pinedo nosotros pusimos la queja en el MINSA y se me indicó que si no se incumplen medidas sanitarias no es competencia sino de la municipalidad. Nosotros llamamos a Fuerza Pública pero no tienen personal tenemos ya 4 años en esto. Lo que procede es llamar a la prensa. Debe haber mayor comunicación para que el tiempo siga pasando.

Danny Ramírez comunica que trasladará el tema al encargado

El regidor Mario Mora indica que se deben tomar en cuenta de parte de salud temas como tanques sépticos y otros y los diseños y capacidad de las estructuras.

El Dr. Goyenaga indica que en el caso de construcciones unifamiliares se procede a una declaración jurada. A nosotros nos compete comprobar se hay vertidos o filtraciones, nosotros no podemos ordenar clausura sino que se tramita el problema sanitario ya que no tenemos como dar una solución de vivienda a las personas.

Otilio Núñez propone concertar una reunión para realizar inspección conjunta y operativo con Fuerza Pública.

El Dr. Goyenaga indica que están en la mayor disposición y que es solo coordinar con ocho días de anticipación. INFORMATIVO

El regidor Jiménez Campos indica que este Punto es de carácter informativo.

PUNTO 2. Reunión INVU PLAN REGULADOR

El Ing. Danny Ramírez comenta sobre correcciones del Plan Regulador y explica que existe más de un 40% de avance. Comenta que dedica un día a la semana por orden del alcalde al tema.

El regidor Leonardo Jiménez consulta sobre el tiempo estimado para solventar las recomendaciones del INVU y sugiere solicitar al alcalde se dedique más tiempo a resolver las recomendaciones del INVU.

El Ing. Danny Ramírez indica que se requiere de una mesa técnica para avanzar y que depende de la disponibilidad de las partes.

El regidor Mario Mora enfatiza que el periodo dedicado al Plan Regulador de un día es muy poco y hablará con el alcalde para ver la posibilidad de dedicarse más tiempo. Subraya que sería importante que la empresa o profesionales que participaron en la elaboración del Plan participaran de estas reuniones. Se debe pensar en zonas peatonales y otros aspectos.

El regidor Alfredo Quirós comenta sobre el diseño del actual plan regulador indica que se encuentra presente en la reunión virtual el Arq. Roger Sánchez quien fue regidor y presidente de la Comisión que elaboró la propuesta.

El Arq. Francisco Castillo indica que en diciembre presentaron una metodología para facilitar y corregir las falencias o recomendaciones dadas por el INVU. Estamos tratando de dar respuesta a las 40 observaciones dadas por el INVU. Hay asuntos que son de oficio, otras de revisión y diseño técnico urbano otras de gestión y toma de decisiones políticas. Debe visualizarse a futuro, a mediano y largo plazo del cantón. El Plan es un estudio que afecta el futuro cantonal y debe proyectar el cantón en el corto plazo y que además debe ser revisado constantemente.

El Ing. Danny Ramírez indica que desconoce la propuesta del Arq. Castillo y deben de analizarlas. Y que las propuestas deben ser canalizadas por medio del Sr. Alcalde a quien le remite los avances.

El presidente de la comisión Otilio Núñez propone reunión quincenal entre las partes y señala que se debe tomar en cuenta el cumplimiento cabal del texto. Lo que queremos es generar enlaces entre vecinos interesados en el tema en este caso profesionales, el CIVCO, el INVU y DIDECA. Estamos para apoyarlos que empoderen el trabajo que permita avanzar en el tema.

El Arq. Roger Sánchez comenta que el documento fue elaborado por la DIDECA y que le correspondió ser regidor municipal en el periodo 2010- 2016. En ese momento se contrató por medio de Femetron al señor Mauricio Méndez. Indica que fue presidente de la comisión del Concejo y fue presentado a la población, se hicieron observaciones y se anotaron. Se puede pedir o contratar a Mauricio Méndez por medio de FEMETRON y CIVCO Tecnológico y considera que puede pasar de tres a cuatro años para hacerlo efectivo.

María Sibaja del INVU comentó que existe un mínimo de personal que debe tener DIDECA y conoce el trabajo de Danny Ramírez. La municipalidad requiere tener el personero especializado por tema. Deben acercarse a SETENA que les pueden dar acompañamiento. Tenemos profesionales que pueden coordinar con DIDECA.

Daniel Brenes indica que debe procurarse una buena visión a mediano y largo plazo, deben corregir y posteriormente hacer modificaciones que tienen que pasar por el INVU y SETENA y las audiencias públicas. No puede asistir recurrentemente a las sesiones pero estoy a disposición.

Danny Ramírez indica que por ahora está como enlace pero el proceso se ve en conjunto en la DIDECA. Este trabajo es una discusión de mesa y agradezco el acompañamiento del INVU y de quienes han participado. El tema de SETENA lo trataremos en su momento, siento que avanzamos en el tema y debemos corregir y sacar el instrumento que sea lo más práctico y aplicable posible.

El regidor Otilio Núñez sugiere que exista una mayor coordinación para que se trabaje y organicen en resolver este tema. Agrega Se mencionan tres aspectos importantes dentro de las observaciones de contenido que hiciera el INVU al documento propuesto para Plan Regulador por el municipio:

- A. No se pueden establecer lugares de renovación urbana donde los índices de fragilidad ambiental no lo permiten.
- B. Se debe lograr integridad en la propuesta de movilidad.
- C. Se deben redefinir los sectores constructivos propuestos. No es factible por ejemplo combinar sitios industriales con residenciales.
- D. Se debe rectificar la inconsistencia de posibilitar construcciones que involucra alta densidad en lugares de baja densidad poblacional.

El Sr. Daniel Brenes menciona la importancia de tener siempre presentes procesos que legalmente se encuentran establecidos para la aprobación de cualquier Plan Regulador como por ejemplo:

- a. Debe cumplir con lo establecido en la Ley de Construcciones
- b. Debe estar aprobado por el INVU y la SETENA.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal

2.1.-ACUERDO: TRASLADAR las recomendaciones de los Hnos Castillo para que sean consideradas por la DIDECA como insumo suministrado por ciudadanos profesionales del cantón.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°994.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.1.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR.

2.2-ACUERDO: SOLICITAR al Arq. Mauricio Méndez de Femetron la posibilidad de asistir a una reunión de comisión la tercera semana de febrero próxima reunión 19 de febrero para ver tema Plan Regulador.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°995.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.2.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR.

Conocido el Informe de la Comisión Especial de la Plan Regulador, se procede a tratar el Informe de la Comisión de Jurídicos.

Artículo 38.-Informe de la Comisión de Jurídicos.

Comisión de Asuntos Jurídicos

Presentes: Diana Andrade, presidenta

Karla Espinoza, secretaria

Vladimir Mora

Asunto: Se recibe MLU-DAM-VETO-001-2021

Al no tener esta Comisión de Asuntos Jurídicos, la asesoría legal correspondiente, en razón de que el señor Alcalde no ha cumplido con el acuerdo número 927 tomado por el Órgano Colegiado en sesión del 14 de enero del presente año, el cual se encuentran totalmente firme, de nombrar a la Licda. Evelyn Miranda como asesora legal del Concejo y por ende de sus Comisiones, esta comisión no puede resolver el voto presentado, en sucesión, para evitar asumir consecuencias legales que comprometan las decisiones del órgano colegiado como tal, esta Comisión se inhibe de emitir criterio al respecto, pero le indica al Concejo Municipal que por disposición del párrafo tercero del artículo 167 de Código Municipal, el mismo debe ser resuelto hoy, ya rechazándolo o acogiéndolo a criterio del mismo, bajo las disposiciones constitucionales del artículo 173 de la Constitución Política.

Una vez conocido el Informe de la Comisión de Jurídicos, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que en atención a la recomendación emitida se retrotrae al seno del Órgano Colegiado el voto contenido en el oficio MLU-DAM-VETO-001-2021, por lo cual propone adoptar acuerdo a fin de acoger el Veto contenido en el oficio MLU-DAM-VETO-001-2021 por motivos de imposibilidad material, dado que este Concejo Municipal no cuenta con la Asesoría Legal para emitir un criterio razonado.

Analizada la solicitud anteriormente mencionada, se transcribe el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal:

ACUERDO N°996.-

SE ACUERDA DE FORMA UNANIME Y EN FIRME ACOGER EL VETO CONTENIDO EN EL OFICIO MLU-DAM-VETO-001-2021 POR MOTIVOS DE IMPOSIBILIDAD MATERIAL, DADO

QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO CUENTA CON LA ASESORÍA LEGAL PARA EMITIR UN CRITERIO RAZONADO.

Conocido el Informe de Jurídicos, se procede a tratar el Informe de la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 39.-Informe de la Comisión de Gobierno y Administración.

Miércoles 3 de Febrero del 2021

Presentes

Leonardo Jiménez Campos (Presidente
Marielos Brenes Oviedo Secretaria
Diana Andrade
Mario Mora
Alfredo Quiroz

Punto 1- Se recibe correo electrónico de la oficina de la Supervisión de Centros Circuito 06 Con oficio MLU -SM- 054- 21 -2021-2024 dando respuesta y solicitan que se nombre un nuevo miembro para la junta de Educación de Santiago del Monte ya que una de las personas renunció .

Por lo anterior y retomando la terna enviada con el oficio DREC .SEC -06-0102 2020 suscrito por el Mag Juan Martín Rojas Gómez supervisor Circuito# 6 velando por el cumplimiento del Decreto 38249-MEP esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal nombrar a la Señora Shirley Patricia Seas Carvajal cédula 1-0905-0508

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°997.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Punto 2 – Se le solicita autorizar al Señor Alcalde Cristian Torrez Garita juramentar cuanto antes dado la urgencia de La Junta de Educación .

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°998.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Punto 3 Se recibe nota del Comité de la Persona Joven suscrito por el Señor Andrés Loria presidente el nombramiento del representante ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación ya que el Joven Willian Montoya renunció y se recomienda al Joven David Sebastián Rodriguez Ruiz

Por lo anterior esta Comisión recomienda nombrar al Joven David Sebastián Rodríguez Ruiz Cédula de menor 1-1914-0482 y con número celular 71-00-82-36

Se le solicita autorizar al Señor Alcalde Cristian Torrez Garita juramentar al joven para que se integre lo más antes posible a la Junta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la Unión.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°999.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Conocido el Informe de la Comisión de Gobierno y Administración, se procede a tratar el Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Artículo 40.-Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Comisión de Reglamentos Municipales

Informe Reunión #12

Martes 2 de febrero 2021

Inicia sesión 5:37 p.m.

Presentes:

Mario Mora – Presidente

Gineth Varela - secretaria

Leonardo Jiménez

Leda Hernández

Ricardo Granados

Ausentes:

Alfredo Quirós

Mariana Barquero

Diana Andrade

Continuamos con el estudio y revisión del Reglamento de Sesiones y Comisiones Municipales. Partimos del artículo 75 y hasta finalizar, dejando algunas observaciones pendientes como revisión de referencias de algunos artículos del CM

Acuerdos informativos:

- 1) Se acuerda próxima reunión de esta comisión, martes 16 de febrero 5.30 pm a 6:30 pm, con el fin de realizar una revisión final y posterior llevar al concejo municipal la propuesta de reglamento de Sesiones y Comisiones para ser valorado.
- 2) Se acuerda en esta comisión revisar algunos aspectos de la parte virtual de las sesiones para incorporar al reglamento y eventualmente puedan ser utilizadas en las sesiones de las comisiones.

Es todo cerramos sesión a las 6:38 pm

El regidor Mora Marín indica que este Informe es de carácter informativo por lo cual no requiere de acuerdo.

Tratado el Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales y al no haber más Informes de Comisión, se procede a continuación a conocer el Capítulo Cuarto denominado: Asuntos de los Señores(as) Regidores.

CAPÍTULO CUARTO

Asuntos de los Señores(as) Regidores.

Artículo 41.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio con este Capítulo, e indica que se seguirán las mismas pautas que se mencionaron en la Sesión Ordinaria N°41-2020. Por lo cual procede a continuación a dar el uso de la palabra tal cual se la solicitaron:

El regidor Jiménez Campos les indica a los compañeros regidores y al señor alcalde lo siguiente: Asume el cargo con mucho compromiso no solo con quienes me eligieron sino con todo el cantón de La Unión. Compromiso, que he cumplido hasta el día de hoy desempeñando mis obligaciones en las tareas encomendadas por la ley y en los cargos en las comisiones. Al igual que muchos de los compañeros del Concejo Municipal, dedican horas al estudio de los diferentes temas y procuran desde el inicio frenar entre otros problemas el desorden urbano, las construcciones ilegales, la afectación ambiental, la atención efectiva y de calidad a la ciudadanía por parte del aparato administrativo entre muchos otros problemas que nos afectan. Pese a ese esfuerzo, en cada sesión de este Honorable Concejo Municipal se toman acuerdos, solicitan informes, piden cuentas o exige se cumpla lo que la ley obliga cumplir a la parte ejecutiva. En pocas palabras lo que le compete a usted señor alcalde. Pero nada o casi nada sucede. Su respuesta, infinidad de vetos, en algunos casos plagados de leguleyadas y sin aportar ninguna solución a lo que llamo el espíritu de las mociones que lo que procuran es mejorar la institución y atender prontamente la inquietudes y peticiones de los ciudadanos. La responsabilidad asumida obliga: ¡Señor Torres! Como respuesta de la alcaldía dicho sea de paso acuerpada de asesores, y cientos de funcionarios a su cargo se cae en la simpleza de incumplir lo acordado o vetar lo que este Concejo aprueba. “Juro respetar las leyes de la República y la Constitución” dijo el mismo emocionado señor alcalde al asumir sus funciones y a la fecha, en su parecer, ha incumplido. El desorden cantonal y la lentitud burocrática continúa. Las construcciones ilegales y en sectores vulnerables por su condición topográfica o fragilidad ambiental aumentan y usted al mejor estilo de algunos de sus antecesores sigue pateando la bola, sin asumir la obligación encomendada en las urnas electorales y de acatamiento obligatorio según la legislación vigente. Puede que a raíz de estas palabras vuelva el berrinche y continúe con su proceder de incumplir lo que desde este órgano colegiado emane. O como lo ha hecho, decida no contestar llamadas e ignorar solicitudes no más sino en beneficio de la comunidad. Llama al Alcalde Torres a que recapacite y busque asesoría de verdad, asesoría confiable cuya virtud sea aconsejarle con sabiduría, que procure el dialogo cristalino con las siete fracciones acá representadas. Busque asesores, que le digan los posibles escenarios ante sus acciones, por el bien del cantón procure no rodearse de arribistas, bufones o aduladores de palacio. Ese pecado lo cometan muchos que acceden a espacios de poder que gracias al Altísimo son temporales. ¡Asuma ya el cargo para el cual fue electo!: el de Alcalde de La Unión. Genere un aparato administrativo eficiente y proactivo y que cumpla sus obligaciones con los contribuyentes. Reitero. Entrémosles a los grandes temas, lo que se logre o no, será al fin el aporte a las futuras generaciones de la gestión 2020-2024. Le indica al señor presidente y a los compañeros regidores que es su palabra. Que conste en actas por favor señorita secretaria.

La regidora Brenes Oviedo indica que se une al comentario del regidor Jiménez Campos; acogió el veto porque definitivamente no tienen asesor sin embargo está totalmente en contra como lo dijo

anteriormente, por lo menos en su caso, no esta para discutir con el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal ni mucho menos, están para proponer, les están ayudando desde la comisión de obras a solucionar problemas simples que no han podido solucionar por parte de la Administración; concuerda totalmente con el regidor Jiménez Campos sobre las construcciones ilegales, de que tomen riendas en el asunto y colaboren con todos los ciudadanos, no puede creer que lleguen los ciudadanos con tantas solicitudes porque la Administración no le responde; le solicita vehemente al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que por lo menos las Comisiones están llenas de trabajo y no les da chance de sacar algún documento con anticipación o como la gente lo requiere, espera que desde la Administración tomen el rol que les corresponde porque es muy importante.

El regidor Núñez Mora felicita al regidor Jiménez Campos indica que es un texto a la altura de los mejores estadistas, es un escrito fenomenal cuando se pone a leerlo y se une a su escrito; el quiere referirse un poco sobre el Plan Regulador, quiere agradecer a sus compañeros por su trabajo esplendido en la Comisión; cualquier proyecto desde un puente pequeño hasta el recarpeteo de una calle requiere trabajo en equipo y ese trabajo en equipo están algunos muy buenos funcionarios, Don Danny Ramírez les colaboro mucho y está trabajando mucho respecto al Plan Regulador y otros compañeros del mismo, algunos expertos mencionan que con eso van a durar unos dos o tres años mas haciendo las correcciones que menciona el IMBU, muy profesionales los técnicos del IMBU que les han acompañado, quiere también referirse a los ciudadanos y arquitectos que les han acompañado, a don Enrique y a los hermanos Castillo, también a otros valiosos ciudadanos que se han incorporado dentro de ese trabajo, también a don Roger como regidor, agradece también la colaboración del centro de investigaciones y urbanismo del Instituto Tecnológico de Costa Rica que muy amablemente están colaborando con la asesoría, también a la Dirección de Desarrollo Urbano particularmente en la figura de Don Carlos Ugalde que está trabajando muy fuerte y les van a colaborar mucho en la parte de asesoramiento, un proyecto de Plan Regulador conlleva un ejercicio de un trabajo en equipo enorme, por otra parte, evidentemente los ciudadanos que contribuyen o han contribuido con los impuestos para que precisamente todo eso se vaya gestando, sabe todo lo que involucra el trabajo técnico que se está haciendo y a todos los ciudadanos que participaron de alguna o otra forma en las audiencias, es un proyecto que involucra precisamente a muchísima gente y quiere agradecer a todos los regidores del pasado, del presente y del futuro que les colaboraron, colaboran y colaboraran, da las gracias y sabe que se le escapan nombres e instituciones pero quiere dejar muy latente el trabajo en equipo, no es algo que evidentemente sale de las individualidades de una fotografía o un video en la soledad sino que es un trabajo en equipo.

La regidora suplente Hernández Castro indica que es una solicitud para el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, es para resaltar la importancia de la juramentación del ultimo miembro de las Junta de Educación de Santiago del Monte, si les puede hacer el favor lo más pronto posible porque esa escuela tiene muchísimas cosas pendientes y el lunes se inician las clases, le solicita al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal si les puede ayudar para que se realice la juramentación lo mas pronto posible, da las gracias.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que quiere tomar los minutos de su tiempo para compartir lo gratificante, no solo para ella sino también para varios habitantes del distrito de Dulce Nombre al comenzar después de doce años, las obras de la calle Hamaca, principalmente un agradecimiento profundo a los y las habitantes de esos sectores que incansablemente lucharon para que eso fuera una realidad así como todos los Concejos Municipales que tuvieron la posibilidad de ver avances, incluyendo el pasado Concejo Municipal donde se emitió un acuerdo y que se está llevando a cabo efectivamente en la Administración y con toda la intervención de los diferentes actores que se involucraron en el tema, es un triunfo no solamente para un distrito muy abandonado por diferentes administraciones, también informa que el lote de los Guías Scout ya se realizó la limpieza, ahora están preparados para realizar las obras que ellos requieran en el terreno, agradece a todos por los

esfuerzos que se unieron para responder a la solicitud de su persona, se une a las palabras del compañero regidor Jiménez Campos con la lectura de temas tan importantes, se quiere referir a un tema que tuvieron en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de referencia al presupuesto que tiene destinado el ICODER para la construcción de la piscina, le llegó la resolución donde indican que efectivamente los cien millones todavía están destinados para las obras y es muy importante para el progreso para el Cantón de La Unión.

El regidor Mora Marín indica que existe una asociación que se llama ASECAN y otra Estrellas de Oro, las asociaciones mencionadas fueron declaradas de interés social por el acuerdo del Concejo Municipal en el acuerdo 306 del 23 de enero del año anterior, por lo tanto todas las asociaciones que se declararon de interés social, cuando tramiten algún permiso deben pagar solo la mitad del costo de los impuestos y permisos de construcción, ya salió la aprobación de los planos, específicamente para el proyecto ASECAN, y la cuota es de 1.322.100 colones, recuerda al alcalde girar las instrucciones respectivas con base al acuerdo para que se corrija el monto y se le cobre correctamente de acuerdo a lo que el Concejo Municipal decidió como obra de interés social o proyecto de interés social, para que ellos se vean beneficiados; las dos asociaciones mencionadas anteriormente son pro al Adulto Mayor, ya muchos de los que están en el Concejo Municipal están muy cerca de llegar a esas edades y para los que están jóvenes, tienen que recordar que en algún momento van a llegar a ser adultos mayores y espera que le den todo el apoyo y el empeño a ese tipo de organizaciones para que ellos puedan lograr construir su recinto para la atención al adulto mayor, ellos también van a recibir ayuda de la Junta de Protección Social y otras cosas que están gestionando en la oficina del Diputado don Luis Fernando Chacón para que eso se realice, son beneficios para el Cantón; por otro lado le agradece al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal por el informe de las inspecciones que pido para diciembre, cuando estaban en vacaciones, si hay algunas no es de su entero agrado, pero si hay bastantes clausuras y espera que se hayan hecho bien porque cree que están haciendo una clausuras donde no se quiere el procedimiento, eso no vale de nada, hay acuerdos que ha solicitado que todavía no llegan pero espera que sea pronto, agradece a la Comisión de Reglamentos por el gran esfuerzo que se ha realizado, hay algunos que parece ser en contra del ciudadano en lugar de ser un beneficio para el ciudadano, van a haber algunas propuestas que desde la Comisión van a poner a trabajar a los mismos departamentos de donde se salen los reglamentos porque ellos son los especialistas, saben que está actualizado y que no; hay gente que no quiere trabajar, hay gente que no hace las cosas como se debe y sabe que el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal se está ocupando de eso, también se están haciendo cosas buenas aunque no ven los resultados como quieren, ojala que todos los procedimientos que se están realizando con los funcionarios que no están haciendo las cosas bien, que sea lo más atinado posible para tener una Municipalidad más eficiente; en TI les pidieron que todas las comisiones tuvieran un archivo electrónico donde estuvieran todas las actas y todos los acuerdos de cada Comisión, necesita que el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal les ayude a todos para que todos sean más eficientes y les pueda dar una mejor resolución a cada asunto.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le indica a la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal que le va a entregar la Presidencia del Concejo Municipal para hacer uso de la palabra como Regidor.

La señora Andrade Chavarría Presidente del Concejo Municipal le indica al regidor Quirós Araya que, con mucho gusto, adelante.

El regidor Quirós Araya indica que se solidariza en todo con el regidor Jiménez Campos y su planteamiento; agrega que en la sesión anterior se tocó el tema de pesos y contrapesos dentro del equilibrio de la democracia y quiere recordar que el primero de mayo pasado, no se quería aplicar ese principio democrático, es un discurso de acomodarse a las conveniencias; le indica al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que ya saben que ya está en proceso el nombramiento del asesor legal

del Conejo Municipal, recuerda que el acuerdo cuyo espíritu no es el de realizar un proceso, por lo tanto va a adelantarse a lo que el señor Alcalde va a expresar en su espacio y recordale que el acuerdo que el Concejo Municipal toma simplemente no va en la dirección en que se está apuntando por la Alcaldía.

La señora Andrade Chavarría Presidente del Concejo Municipal le entrega la presidencia al regidor Quirós Araya y además el control de la sesión.

El regidor Mora Nájera indica que le hace un favor a un vecino para que le indique al regidor Mora Marín que no es ASECAN es ASOCAN.

El regidor Mora Marín indica que es correcto, no lo dijo correctamente.

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Regidores, se procede a tratar el Capítulo Quinto denominado: Asuntos de Síndicos.

CAPÍTULO QUINTO

Asuntos de los Síndicos.

Artículo 42.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar un espacio a los síndicos y síndicos de los diferentes Distritos del Cantón de La Unión, por lo cual da el uso de la palabra en el siguiente orden:

El síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre da las buenas noches a todos y le agradece a la administración porque lo que es el sector del distrito de Dulce Nombre se está trabajando a tiempo completo en las obras que estaban rezagadas, incluso desde el gobierno anterior, que no se ejecutaron o no quisieron ejecutar; como dice la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal son obras que se han quedado y a su vez le agradece al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal porque todo es un conjunto de acuerdos y trabajo en grupo, tienen que trabajar como lo están haciendo, Administración y Concejo Municipal para que las cosas se den; y a su vez le indica al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que tienen un problema en el Playground del Tirra, la gente no quiere entender que por medio del Ministerio de Salud no hay ningún permiso para abrir los Patios de recreo para la recreación de los niños en general, por lo menos en lo que respecta a eso, le indica don José Torres en el sector de Dulce Nombre, la gente es dada a hacer las cosas por la fuerza porque rasgaron la malla del parque y se están ingresando irresponsablemente los padres con los niños a jugar; le pide encarecidamente a la Administración para que les arreglen el hueco de la malla que hasta las personas adultas pasan, para evitar que se metan al Patios de recreo.

El síndico suplente Serrano Bonilla del Concejo de Distrito de Concepción da las buenas noches a todos y le indica al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que el día lunes 24 de agosto del 2020 se envió el oficio CC-19-2020 a los señores de la Unidad Ambiental de la Municipalidad de La Unión, solicitando notificar a los propietarios de dos lotes en la calle del Poro exactamente de los condominios Tierras Nobles uno y dos, 50 metros este, contiguo al hidrante, en su momento tuvieron respuesta de parte de la Unidad Ambiental la cual fue incluir gestión atreves del SIM, sin embargo han pasado cinco meses y un poco más y siguen con el mismo problema, hoy en día aún más la cantidad de basura y maleza que cubre parte del caño y vía publica de momento, en solicitud de los vecinos y haciéndose la extensiva al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, le solicitan intervenir para la notificación de los dueños o bien que la Municipalidad proceda a la limpieza y cierre del lote y esta sea cobrada a los propietarios si así el marco de la ley lo permite, los vecinos de calle el Poro y el Concejo de Distrito agradecen la colaboración, esperan una pronta respuesta y una solución eficaz al problema indicado. Da las gracias.

El síndico suplente Zúñiga Muñiz del Concejo de Distrito de San Rafael saluda a todos los presentes virtualmente e indica que referiste al terreno de la arboleda el jueves pasado escuchó claramente cuando el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal indicó que dicho proyecto estaba clausurado, sin embargo al día siguiente se pudo ver la maquinaria trabajando como si nada hubiera pasado, no habían cintas, ni sellos, no había nada; le gustaría saber si fue que en su momento aún no habían sido notificados y si ya lo fueron, en caso de que no hayan sido notificados aun ¿Qué procede? Porque les preocupa mucho la problemática que se está presentando en la zona.

La sindica Solano Calvo del Concejo de Distrito de Concepción da las buenas noches a todos y agradece las intervenciones que se están haciendo en el terreno que varias veces habían denunciado sobre los movimientos ilegales de tierra con la maquinaria de movimiento de tierras, para ellos es muy importante que se haga la respectiva investigación; agradece también que ya se están ejecutando también los proyectos que se habían quedado rezagados en Concepción, lo que son las partidas específicas del 2019, ya se están instalando las máquinas para hacer ejercicio, agradece a los debidos departamentos y Administración porque están viendo los resultados en el Distrito de Concepción y esperan seguir de esa manera y trabajando en conjunto.

El síndico Barquero Garita del Concejo de Distrito de San Diego da las buenas noches a todos y le solicita a la Administración hacer un avalúo de árboles en la autopista Florencio del Castillo, lo que es el sector del túnel hacia Santiago del Monte en Montufar, hay varios árboles que ya cumplieron con su vida útil, quiere verificar si hacen una advertencia o una consulta al MOPT o al CONAVI para ver si juntos con la Municipalidad y el Concejo de Distrito pueden hacer una evaluación de los árboles que hay que cortar, vienen climas que provocan vientos intensos y no quieren que pase una desgracia.

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Síndicos, se procede a tratar el Capítulo Sexto denominado: Asuntos del Alcalde.

CAPÍTULO SEXTO

Asuntos del Alcalde.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar las buenas noches al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y a su vez le otorga el uso de la palabra.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches a todos y procede a presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal los siguientes oficios que se detallan a continuación:

Artículo 43.-Oficio MLU-DAM-191-2021: el cual se solicita acuerdo autorizando para que la Escuela Municipal Música pueda aceptar el pago de la matrícula de los Estudiantes en dos tráctos a señalar: El estudiantado que lo solicitara realizará la cancelación de un 52% de la cuota actual (₡20.000) y para mediados del semestre, finalizará el pago de los 48% restantes (₡18.000).

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que eso es un tema que se puede resolver de inmediato, porque conlleva ayuda a muchos de los estudiantes de la Escuela de Música más en esta época de Pandemia, lo propuesto por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal se podría tomar un acuerdo por el Concejo Municipal, así que va a someter a votación el acuerdo, antes debe verificar si los compañeros están de acuerdo. Antes concede el uso de la palabra al regidor Jiménez Campos quien se la ha solicitado.

El regidor Jiménez Campos solicita a los compañeros regidores aprobar la iniciativa, lo que solicitaba era extender la autorización de arreglos de pago implementados en el 2020, es casi lo mismo lo que señala el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal y que eso facilitaría mucho a los estudiantes

que por motivos de Pandemia se han disminuido sus ingresos, le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

Analizada la solicitud anteriormente mencionada, se trascibe el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal:

ACUERDO N°1000.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE FORMA UNANIME Y EN FIRME AUTORIZAR PARA QUE LA ESCUELA MUNICIPAL MÚSICA PUEDA ACEPTAR EL PAGO DE LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES EN DOS TRACTOS A SEÑALAR: EL ESTUDIANTADO QUE LO SOLICITARA REALIZARÁ LA CANCELACIÓN DE UN 52% DE LA CUOTA ACTUAL (₡20.000) Y PARA MEDIADOS DEL SEMESTRE, FINALIZARÁ EL PAGO DE LOS 48% RESTANTES (₡18.000).

Artículo 44.-Oficio MLU-DAM-192-2021: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 45.-Oficio MLU-DAM-193-2021: Se remite a la Comisión de Plan Regulador.

Artículo 46.-Oficio MLU-DAM-194-2021: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 47.-Oficio MLU-DAM-195-2021: Se remite a la Comisión de Concejos de Distrito.

Artículo 48.-Oficio MLU-DAM-196-2021: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 49.-Oficio MLU-DAM 197-2021: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 50.-Oficio MLU-DAM-198-2021: El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que lo remite a los correos de los miembros del Concejo Municipal de La Unión.

Artículo 51.-Oficio MLU-DAM-199-2021: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 52.-Oficio MLU-DAM-200-2021: Se remite a la Comisión de Cultura.

Artículo 53.-El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal indica que cada jueves pacientemente a escuchado una editorial que refleja una actitud antisocial para La Unión, es parte del club y para la cual fue elegido tolerar las situaciones, las obligaciones las a asumido activamente y no de manera de un periodista espectador de un partido en el cual no se siente jugador, cuando se habla mal del gobierno local y es parte del mismo, sin duda, alguna vez, están ante un espejismo de lo que debe ser un verdadero servidor público, si están ante un equipo entero que se siente afición y no jugador, es totalmente comprensible, Administrar definitivamente no es un juego cuando se dedica tanto tiempo, esfuerzo y recursos públicos a defender los intereses personales sobre el interés público y lamentablemente se concluye que no existe madurez para ejercer un cargo que el pueblo le encomendó, no hay más explicación, la prepotencia se acuerda por encima de la ley, seguirá siendo firme y defenderá una y otra vez a aquello que atente contra el interés del pueblo, nunca estará de acuerdo con pretensiones políticas para excluir a los ciudadanos para formar parte del Gobierno Local, la discordia prevalecerá siempre y cuando se insista en ese tipo de conducta, allí van a estar. Además, incluye que va a preparar una respuesta más formal para la próxima semana con respecto a los comentarios de algunos regidores; por otra parte, quiere expresarle a la regidora Leda Hernández que con todo gusto mañana mismo podrían juramentar a la persona, pueden coordinar para que en horas de la tarde la puedan juramentar, igual al muchacho de la Persona Joven, con todo gusto y disposición lo hará. Le indica a señora Andrade

Chavarria Vicepresidente del Concejo Municipal que los cien millones que tiene el ICODER se los dan a la UCALU, la misma es la que tiene que hacer el trámite para que esos cien millones lleguen a la Municipalidad, hay que coordinar con ellos para verificar si es posible que hagan ese trámite ante el ICODER para que esos cien millones no se pierdan para que puedan ser invertidos en el deporte cantonal. Con respecto a lo que comenta el regidor Mora Marín van a darle seguimiento a ese tema para darle una solución a la ASOCAN que sin duda hay los felicita por estar al frente de la Asociación. Lo que corresponde a la apertura de los parques, la semana pasada habían llevado el oficio MLU-DAM-140-2021, eso lo mandaron a la Comisión de Sociales que es una propuesta que está haciendo la alcaldía para la apertura de espacios públicos con responsabilidad comunitaria compartida, tienen que esperar para verificar que dictamina la Comisión de Sociales. Con respecto a las consultas que hace el síndico Serrano Bonilla, mañana mismo le dará seguimiento para verificar si ya han sido notificados los dueños de los lotes y para comprobar si es posible realizar lo que el síndico recomienda, le agradecería la ubicación exacta de las propiedades. Con respecto al tema de la arboleda que comenta el síndico Zúñiga Muñiz, eso se mandó a notificar, posiblemente si pudo a ver sucedido lo que comenta, porque es muy difícil con la gente que quita sellos que los inspectores colocan y como es una zona abierta entonces es muy fácil de despedazar los sellos, le están dando seguimiento a la denuncia planteada por los vecinos y seguirán yendo para poder hacer la advertencia a los dueños de la propiedad. Por otra parte, con lo que comenta el síndico Barquero Garita de los árboles son sumamente peligrosos, se va a averiguar tal vez con don Esteban Jarquín que es de la parte del CONAVI, hay una cuadrilla precisamente que andan en corta de árboles que están muy peligrosos, se los topo por el lado del plantel de la Autopista, los árboles ponen en riesgo la vida de las personas que transitan por las carreteras y inclusive la gente que pasa caminando cerca de la autopista. Ayer se reunió con los personeros de la Caja Costarricense del Seguro Social que son los que llevan el trámite de lo de la clínica clase dos que es lo que van a construir en el cantón en la propiedad que se les dio hace un tiempo, ellos han estado trabajando y presionando un poco para que se ejecuten los proyectos, para que no les pase como en otras comunidades que no tienen un Hospital digno, trabajan con ellos en conjunto y el proceso licitatorio comienza a partir de marzo, las visitas técnicas también para poder comenzar con el trámite correspondiente, les hicieron algunas peticiones que van a atender casi de forma inmediata para que el proyecto salga adelante, se reunieron con algunos departamentos de la Municipalidad donde los ingenieros ocupan realizar algunas consultas, espera que en el 2024 estén estrenado una clínica para todo el Cantón de La Unión. Están siempre a las órdenes para poder atender y seguir trabajando como lo ha hecho desde el primero de mayo hasta la fecha. Da las gracias y las buenas noches.

A su vez manifiesta que esos serían todos sus asuntos por el día de hoy.

Tratado este Capítulo, se procede a conocer el último Capítulo del día de hoy, denominado: Mociones y Proposiciones.

CAPÍTULO SETIMO

Mociones y Proposiciones.

Artículo 54.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, solicita que se adopte acuerdo para convocar a Sesión Extraordinaria Virtual, el próximo martes 9 de febrero del 2021 a las 19:00 horas, según el acuerdo No. 981, tomado en sesión ordinaria No. 61 realizada el 28 de enero del 2021 para conocer el siguiente asunto:

Conocer el contenido del oficio MLU-DAM-142-2021, remitido por el Señor Alcalde el pasado 28 de enero del 2021, en donde se presenta la Liquidación Presupuestaria 2020.

Analizada la solicitud anteriormente mencionada, se trasccribe el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal:

ACUERDO N°1001.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE FORMA UNANIME Y EN FIRME CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, EL PRÓXIMO MARTES 9 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 19:00 HORAS, SEGÚN EL ACUERDO NO. 981, TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 61 REALIZADA EL 28 DE ENERO DEL 2021 PARA CONOCER EL SIGUIENTE ASUNTO: CONOCER EL CONTENIDO DEL OFICIO MLU-DAM-142-2021, REMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE EL PASADO 28 DE ENERO DEL 2021, EN DONDE SE PRESENTA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020.

Al no haber Mociones y Proposiciones el señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar por finalizado este Capítulo.

Sin más puntos, por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos, del cuatro de febrero del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian María
Secretaria del